

maquiabólicos ódios y rencores, esos que saben empuñar el Santo Cristo en la siniestra, en tanto que en la derecha blandean ufanos la inícuca y vil espada de la calumnia y de la venganza!

En justificación de lo que acabamos de decir no necesitamos apelar á tristes pruebas que deseamos alejar, todo lo posible, de nuestra mente atribulada, pues nos basta y sobra por ahora, lo que nuestro amado colega tiene escrito en sus cuatro ó cinco últimos números.

Véase por los lectores de sano criterio si las amonestaciones y razonamientos del católico *Montsacopa* entrañan los sentimientos de mansedumbre que le hemos puesto de relieve: y nada tendria de particular dejara de entrañarlos nuestro periódico ya que se honra con pertenecer al partido liberal que, tan erroneamente, llaman ellos anti-católico.

Verdaderos enemigos de malgastar el tiempo sentimos no poder encausar la marcha del colega en el sendero de la sana moral, que tan pertinazmente rechaza, y poder discutir con él en el terreno de la razonable lógica, y nos inclinamos á seguir el mayor laconismo posible, esperando que ya que no tendrá valor bastante para llamarse reo y confeso, vea de eliminar de sus escritos toda esa sarandaja de cabalosos e fugios en que trata de esconder los hartos conocidos sentimientos de que está animado, y vaya derecho á la oposicion de nuestras aserciones, sin buscar escapatórias tangentes que ni á sus mismos amigos quedan desapercibidas y mucho menos á los que no pueden contarse en ese número.

Ea Sr. *Montsacopa*, quedaremos á V. muy agradecidos si se digna suprimir una gran parte de su maliciosa, empalagosa y ridicula hojarasca y concreta sus argumentos al lógico esfuerzo de procurar rebatir los nuestros, porque de esta manera podrá el público conseguir que de la discusion de nuestros periódicos nazca la luz que debe iluminarle en las azarosas circunstancias que debe atravesar. Encargamos á nuestro estimado colega tenga siempre presente que

él es el propagandista del Sr. Marqués de Aguilar, y que *EL ECO OLOTENSE* lo es de D. Pedro Diz Romero. Que ambos periódicos, obrando con justicia y rectitud, no deben nunca salir del lógico círculo de sus atribuciones, respetando cada uno los derechos ajenos, para que los suyos logren ser respetados. Suplicamos además encarecidamente al contrincante prescinda del mal gusto de disparar toda su metralla contra nuestro humilde semanario, atribuyéndole (véase sino el artículo *¡Ellos!* del núm. 38) *la consecucion de alguna popularidad en cambio de varias mejoras materiales; que ha abusado de su prestigio permitiendo la representacion prohibida de cierto drama y derribando un templo con menoscabo de los derechos de la Iglesia.*

Díganos el colega ¿cómo y cuando puede todo esto rezar contra *EL ECO OLOTENSE*? ¿Qué tiene que ver nuestra redaccion con lo que haya podido practicar el Ayuntamiento á que V. alude y del que formaban parte sus amigos?

Correspondencia.

Sr. Director de *EL ECO OLOTENSE*.

Madrid 29 de Marzo de 1884.

Mi distinguido amigo: desde que varios gobernadores de provincia para preparar sin duda el terreno electoral emprendieron una verdadera cruzada contra alcaldes y ayuntamientos, ora imponiéndoles repetidas y fuertes multas, que dejaban sin efecto en cuanto los multados dimitian de sus cargos, ora suspendiéndoles con, ó sin formacion de expedientes, venia diciéndose que la mayoría de las actuales Cortes iba á celebrar una reunion con el objeto de protestar ante el País de esos actos, que segun ella, coartaban en absoluto la libertad electoral, y hacian imposible toda lucha en las próximas elecciones. Hubo sus dificultades para que la reunion tuviera lugar y se desistió de ella, pero la protesta seria y dura se ha formulado, pues no otra cosa significa el discurso que el Sr. Sagasta pronunció hace cuatro dias en el acto de recibir de una comision de las mayorías, el album de adhesion que le han dedicado, doscientos veinte diputados, y noventa senadores de las actuales Cortes. Y fué tan lejos en la censura al Gobierno y á sus delegados, que no tuvo reparo en manifestar que las Cortes que van á elegirse nacieran muertas y deshonradas. Despues de esta declaracion parecia natural y forzoso que el Sr. Sagasta hubiera aconsejado el retraimiento á sus amigos,

pero aunque se encontraba justificado mas que en ninguna otra ocasion, se decidió por la lucha para no caer en la pendiente revolucionaria.

Este acto tiene indudable importancia por efecto de la situacion anormal en que nos encontramos; pues abierto, de hecho, hace tiempo un período electoral, viven sin embargo las Cortes que han de disolverse, y que *legalmente*, representan la opinion del País, y se vé que protesta en términos tan enérgicos contra el Gobierno, el presidente del Congreso, representante de la mayoría. Esto en España, donde no se mira con la seriedad debida el sistema representativo, no llama en gran manera la atencion; pero no sucederá así en Europa, acostumbrada á las buenas prácticas parlamentarias.

La prensa se ha apoderado del discurso del Sr. Sagasta, y sobre el tirante, defendiendo los periódicos conservadores al Gobierno, con el consabido argumento, «mas fuistes tú», acusando al Sr. Sagasta de iguales procedimientos, ó mas extremados que los que hoy censura. La verdad es que en esta desdichada Patria, nada pueden echarse en cara en materia electoral unos á otros partidos. Y así continuaremos hasta que el Cuerpo electoral tenga valor y energía bastante para sobreponerse á las arbitrariedades gubernamentales. Alguna saludable reaccion en este sentido se observa en algunos distritos, y de desear seria que la opinion hoy tan sobreexcitada tuviera influencia bastante para que los electores saliesen de su apatia, y dieran siquiera el primer paso en el renacimiento del sistema representativo.

A ese buen propósito podia contribuir, si se cumplen eficazmente, circulares, como la dirigida confidencialmente á los Presidentes de las Audiencias el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Silvela que cuando fué ministro de la Gobernacion, presidió unas elecciones generales, sin remarcables atropellos, y que en el Parlamento siempre ha defendido la libertad del sufragio, qué podia permanecer silencioso en las actuales circunstancias, y nada mas digno de aplauso que su circular. Hé aquí algunos de sus párrafos:

«...Pero en procesos de ayuntamientos, diputaciones, jueces municipales, alcaldes y cuestiones movidas por influencias locales, siquiera sean de los mayores y mas íntimos amigos del gobierno, y en todas las operaciones electorales, recomiendo á ustedes la mayor rectitud y el criterio mas imparcial para amparar á todo el que crean atropellado, prefiriendo en caso de duda que queden por ahora impunes algunos abusos, á que se manche el prestigio de la autoridad judicial con la conciencia de que su rigor se reserva para los caidos y su escrupulosidad administrativa para las vísperas de las elecciones generales...»

«2º Que en toda denuncia, proceso ó expediente que se relacione con fines directos ó indirectamente electorales ó de administracion provincial ó municipal, cuide y haga cuidar de que las autoridades judiciales se muestren completamente independientes de toda mira de partido. Ustedes son representantes del rey y no les es lícito ser indiferentes respecto á su institucion, pero no representan ningun partido, y su obligacion es mantenerse por cima de esas luchas, resistiendo toda clase de presiones y evitando que se ejerzan en su territorio tanto por los que aparezcan como amigos del gobierno como